

**RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Madrid don Ignacio Martín de los Ríos Alguacil por haber cumplido los setenta y cinco años de edad.**

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado, 13 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955, Ordenes de este Ministerio de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958, 25 de mayo de 1964 y 3 de noviembre de 1965, Resoluciones de esta Dirección General de 19 de enero de 1968, 15 de diciembre de 1969 y 14 de diciembre de 1970, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don Ignacio Martín de los Ríos Alguacil, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años y desempeñado el cargo de Notario más de treinta,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo, apartado D, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Madrid don Ignacio Martín de los Ríos Alguacil por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole, por haber prestado más de treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias (60.000 pesetas) y el socorro de 315.000 pesetas, también anual, cantidades todas ellas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial, por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en su Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**DECRETO 3017/1971, de 6 de diciembre, por el que se nombra Segundo Jefe de Tropas de la Séptima Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Oviedo al General de División don Gabriel Verd Moner.**

Vengo en nombrar Segundo Jefe de Tropas de la Séptima Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Oviedo al General de División don Gabriel Verd Moner, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTANON DE MENA

**DECRETO 3018/1971, de 13 de diciembre, por el que se dispone que el Teniente General don Benigno Cabrero Lozano pase a la situación de reserva.**

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don Benigno Cabrero Lozano pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día doce de diciembre del corriente año, cesando en su actual situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTANON DE MENA

**DECRETO 3019/1971, de 17 de diciembre, por el que se dispone que el Teniente General don José Montesiño-Espartero y Averly pase a la situación de reserva.**

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don José Montesiño-Espartero y Averly pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día dieciséis de diciembre del corriente año, cesando en su actual situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTANON DE MENA

## MINISTERIO DE MARINA

**DECRETO 3020/1971, de 1 de diciembre, por el que se dispone el pase a la reserva, a petición propia, del General Auditor de la Armada don Antonio López Blanco.**

A propuesta del Ministro de Marina.

Vengo en disponer que el General Auditor de la Armada don Antonio López Blanco pase a la situación de reserva, a petición propia, el día uno de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
ADOLFO BATURONE COLOMBO

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN de 5 de noviembre de 1971 por la que se confirma en el cargo de Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia a don Marcos Rico Gutiérrez.**

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, que eleva el excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad Politécnica, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas Superiores, en la Orden de 23 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril) y artículo 24, 1, del Decreto 1341/1971, de 14 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 25 de junio), por el que se aprueban los Estatutos provisionales de la referida Universidad,

Este Ministerio ha resuelto confirmar en el cargo de Director de la mencionada Escuela a don Marcos Rico Gutiérrez. Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**ORDEN de 8 de noviembre de 1971 por la que se confirma en el cargo de Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid a don Juan Batanero García-Geraldo.**

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, que eleva el excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad Politécnica, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas Superiores, en la Orden de 23 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril) y artículo 25 del Decreto 1354/1971, de 27 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 28 de junio), por el que se aprueban los Estatutos provisionales de la referida Universidad,

Este Ministerio ha resuelto confirmar en el cargo de Director de la mencionada Escuela a don Juan Batanero García-Geraldo, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**ORDEN de 9 de noviembre de 1971 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Minas a los señores que se citan.**

Ilmo. Sr.: Vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas seis plazas, de las cuales con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 11 de julio de 1935 corresponden la primera, tercera y quinta al turno de ingreso,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder el ingreso en el citado Cuerpo a los aspirantes al mismo, que encabezan la relación, y que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Fecha nacimiento	Número Registro Personal
D. Gabriel Martín Morales .....	1- 7-1923	A03IN596
D. Jorge Alfaro Drets .....	4- 2-1927	A03IN597
D. Jesús Gutiérrez Prollezo .....	5-11-1924	A03IN598

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 9 de noviembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se nombra funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado a los opositores aprobados, correspondientes a la convocatoria del 30 de enero de 1971, para cubrir vacantes de Conductor.*

Vista la lista de opositores aprobados, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 13 de octubre de 1971, correspondiente a la convocatoria de 30 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), para cubrir vacantes de Conductor del Patrimonio Forestal del Estado, y la documentación aportada por los interesados.

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria, ha tenido a bien nombrar funcionarios pú-

blicos propios del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Conductor, a los opositores aprobados:

Don Manuel Balada Ferrero.  
Don Eduardo Rico Pardo.  
Don Antonio Regueira Martínez.  
Don José Abad Vázquez.  
Don Vicente Dami Casado.

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Conductor, una vez toman posesión de sus destinos, dentro del plazo de un mes a contar de la recepción de la notificación del nombramiento, de acuerdo con el apartado d) del artículo 10 de las normas aprobadas por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1967, y devengarán el sueldo anual de 45.000 pesetas, más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en la legislación supletoria de las normas anteriormente mencionadas.

Madrid, 4 de noviembre de 1971.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*DECRETO 3021/1971, de 25 de noviembre, por el que cesa como Director del Servicio Exterior del Movimiento don Manuel Thomas de Carranza.*

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, cesa como Director del Servicio Exterior del Movimiento, por pasar a desempeñar otro cargo, don Manuel Thomas de Carranza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Movimiento,  
TORCUATO FERNANDEZ-MIRANDA Y HEVIA

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 19 de noviembre de 1971 por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra el Tribunal calificador del concurso-oposición restringido convocado para proveer dos plazas de Auxiliares de segunda en el Patronato de Protección a la Mujer.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio siguiente), por la que se convocaba concurso-oposición restringido para cubrir dos plazas de Auxiliares de segunda en el Patronato de Protección a la Mujer, y en uso de la facultad que me ha sido delegada por el excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, he tenido a bien disponer:

1.º Admitir al concurso-oposición restringido a doña María del Recuerdo López Espeja, que reúne cuantas condiciones fueron exigidas en la base segunda de la convocatoria.

2.º Excluir a don Ignacio Núñez Boado por no cumplir lo dispuesto en la base 2.3 de la citada convocatoria.

3.º La siguiente constitución del Tribunal que ha de juzgar y ponderar los ejercicios y méritos de los concursantes:

Presidente: Don José Borrell Rosell, Gerente del Patronato de Protección a la Mujer.

Vocales:

Don Javier García Rodrigo Vicente, Jefe del Servicio de Personal de la Administración Institucional de la Dirección General de la Función Pública.

Don Ricardo Cortés González, Jefe de la Sección Central del Ministerio de Justicia.

Don Salvador Fernández Domínguez, Secretario de la Comisión Liquidadora de Organismos, que actuará asimismo de Secretario de este Tribunal.

El precedente Tribunal dará cumplimiento oportunamente a cuanto señala la base sexta de la convocatoria.

De conformidad con el artículo 26, párrafo cuarto, del vigente Reglamento de Dietas y Viáticos, aprobado por Decreto-ley de 7 de julio de 1949, se reconoce el derecho a percibir asistencias reglamentarias en la cuantía de 50 pesetas, imputables a los créditos correspondientes de los Departamentos ministeriales o de Entidades estatales autónomas de que dependen los funcionarios que integran el expresado Tribunal.

Lo digo a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS.

Madrid, 19 de noviembre de 1971.—P. D., el Director general de la Función Pública, José Luis López Henares.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.—Sres. ...